

**MUNICIPES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN EDILICIA  
DE GOBERNACIÓN**

Por medio de la presente el suscrito Regidor Lucio Miranda Robles **Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Gobernación**, misma que tendrá verificativo el Jueves 29 de Noviembre a las **2:00** horas en Sala Regidores, Sala A, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

**II.-** Aprobación del Orden del Día.

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Gobernación** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**IV.-** Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre de 2012.

150

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

13:37  
28 NOV. 2012

Carby E  
**RECIBIDO**  
SINDICATURA

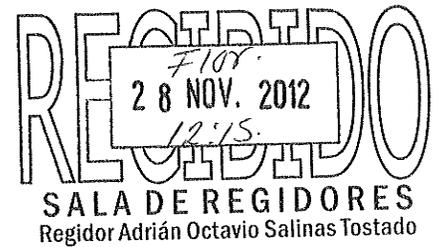


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

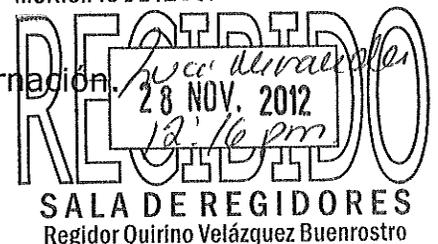
**M.V.Z. LUCIO MIRANDA ROBLES**  
**REGIDOR**

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.





MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION**; SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE , REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE HIGUERA # 70 COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION MUNICIPAL.

Presidente: Regidor Lucio Miranda Robles (presente).  
Vocal: Presidente Ismael Del Toro Castro (presente).  
Vocal: Sindico Luis Octavio Vidrio Martínez (presente).  
Vocal: Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado (presente).  
Vocal: Regidor Quirino Velazquez Buenrostro (presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

#### IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

**REG. Lucio Miranda Robles**

*Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**PRESIDENTE. Ismael Del Toro Castro**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**SINDICO. Luis Octavio Vidrio Martínez**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**REG. Adrián Octavio Salinas Tostado**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**REG. Quirino Velázquez Buenrostro**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**INTEGRANTES:**

Presidente: Regidor Lucio Miranda Robles  
Vocal: Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro  
Vocal: Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado  
Vocal: Regidor Quirino Velazquez Buenrostro  
Vocal: Sindico Luis Octavio Vidrio Martínez

**MARCO NORMATIVO:**

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

**Artículo 55.** La Comisión Edilicia de Gobernación, tiene las siguientes facultades y obligaciones.

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver los órganos de Gobierno del Municipio, su constitución y funcionamiento; con el desempeño de las Secretarías del H. Ayuntamiento, del archivo y crónica Municipal y de las Delegaciones y Agencias Municipales.
- II. Dictaminar respecto de los proyectos de reformas a la constitución Política del Estado de Jalisco y Proponer el sentido del voto del Municipio en su carácter de constituyente Estatal permanente.

**PROGRAMA:**

- 1.- Celebrar reuniones de trabajo cuantas veces sea necesario, para el correcto desahogo de los asuntos turnados y para el ejercicio de sus facultades y obligaciones de esta comisión,
- 2.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

Atentamente.

*"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"*

GOBIERNO Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 29 de noviembre de 2012.

**MOVIMIENTO**

[www.tlajomulco.gob.mx](http://www.tlajomulco.gob.mx)



**REG. Lucio Miranda Robles**  
*Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**PRESIDENTE. Ismael Del Toro Castro**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**SINDICO. Luis Octavio Vidrio Martínez**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**REG. Adrián Octavio Salinas Tostado**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*

**REG. Quirino Velazquez Buenrostro**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación Municipal.*